

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22751** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 25 plazas en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos por la que se publica el número de actuación que por sorteo ha correspondido a los aspirantes y se cita para el reconocimiento médico y la realización del primer ejercicio del primer grupo del concurso-oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.4 de la Orden de 18 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), el día 9 de noviembre de 1976 se efectuó el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos, que dio el siguiente resultado:

1. Barbadillo Fernández, Antonio.
2. Puertas Blanco, Juan Manuel.
3. Campo Guerra, José María.
4. Mónico García, Juan Pedro.
5. García Domingo, Santiago.
6. Arozena Villar, Antonio.
7. Ruiz Muñoz de Baena, Eduardo.
8. Martínez de Aragón, Antonio.
9. Delgado Moya, José Luis.
10. Herrero García, Rafael.
11. Miguel Castanera, Pedro Miguel.
12. Martínez Giganda, Jesús.
13. Martín Llorente, Miguel Ángel.
14. Miguel Velasco, Juan Ramón.
15. Batle Nicoláu, Nadal.
16. Tejero Escribano, Luis.
17. Ména Enciso, Ambrosio Miguel.
18. Navarro Espejo, Juan.
19. Magdalena Lorente, José Ignacio.
20. Rodríguez Torrego, Luis.
21. Acosta González, Andrés.
22. Castro Soler, Francisco.
23. Torrico Muñoz, José.
24. Parra Maldonado, Ricardo.
25. García Pérez, Manuel.
26. Martínez Solares, José Manuel.
27. Sorribes Manzana, Eduardo.
28. Rivera de Rosales Chacón, Enrique.
29. Hernández Lucendo, María del Carmen.
30. Calero Posada, María del Carmen.
31. Núñez-García del Pozo, Alfonso.
32. Escribá Polo, Joaquín.
33. Cabanes Martínez, Raúl.
34. Dalda Mourón, Adolfo.
35. Villalba González, Francisco.
36. Martínez Bueno, Ignacio.
37. Mainier Lasheras, Julián Julio.
38. Cañamaque Giménez, Francisco.
39. Barcia Cancio, Alberto.
40. Peña Pita, Vicente.
41. Munuera Bassols, Antonio.
42. Hernández Alonso, Vicente.
43. Calderón Balanzategui, Enrique J.
44. Bermúdez Valbuena, Rafael.
45. Julián Morencos, Gonzalo.
46. González Moreno, Juan Manuel.
47. Estuan Villoslada, Pedro.
48. Catalán Chillerón, José.
49. Chueca Castedo, Rosa Mariana.
50. Ortiz Ramis, Ramón.
51. Martínez Pellicer, Pablo Ángel.
52. González Alonso, Federico.
53. González de la Campa, Félix.
54. Villamil Fernández, José María.
55. Delgado Miranda, Miguel.
56. González Sanz, Julio.
57. Lara Rubido, Luis.
58. Escobar Escobar, Francisco Javier.
59. Sierra Gómez, Jesús.
60. Muro Gonzalo, Juan Antonio.
61. López Gabalda, Ángel.
62. Sáez Palacios, Miguel.
63. D'Aubarede Payá, Joaquín.
64. Muñoz Díaz, Pedro María Enrique.
65. Fernández Cancio, Ángel.
66. Leoz Bueno, Abilio.
67. Castilla Prados, Nicolás.
68. Tapia López-Bago, José María.
69. Torreño Gómez, Ildefonso.

70. Pérez Bencery, José Cristóbal.
71. Olaizola Etcheves, Javier.
72. López Navarro, Emilio.

Los cuales deberán presentarse el día 20 de noviembre de 1976, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en el Instituto Geográfico y Catastral, calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, para efectuar el reconocimiento médico.

Los declarados útiles en el citado reconocimiento se presentarán para realizar el primer ejercicio del primer grupo del concurso-oposición el día 30 de noviembre de 1976, a las nueve de la mañana, en el Instituto Geográfico y Catastral, calle del General Ibáñez de Ibero, número 3.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**22752** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de julio de 1976 por la que se convoca oposición libre para proveer la plaza no escalafonada de Marcador de la Imprenta de este Ministerio, número de orden 44.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 23 de septiembre de 1976, páginas 18569 y 18590, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base quinta, línea séptima, donde dice: «... y el Regente Jefe o un Cajista de la misma», debe decir: «... y el Regente Jefe o un Maquinista de la misma».

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22753** *ORDEN de 15 de octubre de 1976 por la que se aprueban las delegaciones efectuadas por el Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo y Director de la Escuela Judicial para los cargos de Presidente y Vocales del Tribunal Censor de las oposiciones libres para ingreso en el Secretariado de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 8.º, 1, a) y e), del Reglamento de la Escuela Judicial y lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 25 de febrero de 1976 por la que se convocaron oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la delegación efectuada por el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo en favor del Magistrado de la Sala Tercera de dicho Alto Tribunal excelentísimo señor don Fernando Roldán Martínez, para que presida el Tribunal Censor de las referidas oposiciones, y las delegaciones hechas por los excelentísimos señores Fiscal del Tribunal Supremo y Director de la Escuela Judicial en favor del Abogado Fiscal del mismo Alto Tribunal ilustrísimo señor don Francisco Corzo Machuca, y del Profesor de la citada Escuela ilustrísimo señor don Pascual Marín Pérez, para ejercer el cargo de Vocales del Tribunal calificador mencionado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**22754** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el sorteo realizado de los opositores a una plaza no escalafonada de Médico Radioterapeuta de la Administración Penitenciaria*

Verificado el sorteo de los opositores a la plaza de Médico Radioterapeuta en el día de hoy, plaza que se convocó por

oposición turno libre, perteneciente a personal no escalafonado de la Administración Penitenciaria, de Médico Radioterapeuta, por Orden de 16 de marzo de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril del mismo año, se hace público que el orden de actuación de los opositores es comenzando por el opositor letra C, número 1 de la lista de admitidos, don Consorcio Castellet Vela, D. N. I. número 17.226.053, siguiendo por orden correlativo hasta llegar al opositor número 3, don Eduardo Lanzas González, D. N. I. número 2.028.199. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

## MINISTERIO DE MARINA

**22755** RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se publica la relación definitiva del personal que se admite para efectuar los exámenes de oposición para cubrir 20 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial de fecha 20 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 225 y «Diario Oficial de Marina» número 216), a continuación se publica la relación definitiva del personal que se admite para efectuar los exámenes de oposición para cubrir 20 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, el cual deberá efectuar su presentación en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, 270, Madrid, a las nueve horas del día 29 de noviembre de 1976:.

1. Don Antonio Aguilar Pérez.
2. Don Andrés Alcaraz Ríos.
3. Don Fulgenio Barrachina Martínez.
4. Don José Antonio Barreno Sánchez.
5. Don Manuel Carril Caballero.
6. Don Antonio del Castillo Chave.
7. Don Baldomero de la Cruz Manzanero.
8. Don José Antonio Domínguez Seguí.
9. Don José María García Martín.
10. Don Manuel García Martínez.
11. Don Francisco García Sánchez.
12. Don José Manuel Lara Garrido.
13. Don Luis Miguel Lara Garrido.
14. Don José Lavilla Lobato.
15. Don Francisco Madrid Sabio.
16. Don Antonio Marin Córdón.
17. Don Andrés Moreno Gómez.
18. Don Manuel Gabino Muñoz Correas.
19. Don Miguel Angel Otero Batista.
20. Don Antonio Pérez Calvo.
21. Don Juan Ramírez Sánchez.
22. Don José María Rodríguez Pérez.
23. Don Juan José Sánchez Cánovas.
24. Don José Sánchez Pelegrín.
25. Don Francisco Sanjuán Pérez.
26. Don Antonio Tocino Estudillo.
27. Don José Jesús Verdú Ibáñez.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director de Enseñanza Naval, Hermenegildo Franco González-Llanos.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**22756** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se convoca concurso-oposición para proveer mil plazas, más las que se puedan producir hasta la fecha de exámenes de Policías Armados, vacantes en el Cuerpo de Policía Armada.

Esta Dirección General de Seguridad ha tenido a bien convocar concurso-oposición de libre concurrencia para la provisión de 1.000 plazas, más las que puedan producirse hasta la fecha de exámenes de Policías Armados, vacantes en el Cuerpo de Policía Armada, en el que podrán tomar parte todo español que reúna las condiciones y requisitos siguientes:)

### Condiciones

1.º Tener veinte años de edad y no alcanzar los treinta antes del día 1 de abril de 1977.

2.º Carecer de antecedentes penales, político-sociales y tener buena conducta.

3.º No estar incapacitado para ejercer cargos públicos y haber sido declarado útil para el servicio militar, y no haber sido expulsado de Cuerpo civil o militar o de cualquier Entidad del Estado, provincia o municipio en el que haya prestado sus servicios.

4.º Tener cumplido el servicio militar, incorporado a filas en algún Cuerpo, Arma o Servicio de cualquiera de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire antes del día 1 de abril de 1977, necesitando los que hayan servido en la Marina permiso de la Comandancia a que pertenecen después de ser licenciados.

5.º Poseer condiciones de aptitud física necesarias, alcanzando una estatura mínima de 1,72 metros, a excepción de los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando o Medalla Militar individual y los hijos del personal que pertenezcan o hayan pertenecido a los Cuerpos de Policía Armada o General de Policía, así como los que hayan servido en Compañías de Operaciones Especiales, Policía Militar, Naval y Aérea, Paracaidistas y La Legión y los que acrediten poseer el cinturón naranja de judo o karate o el distintivo nacional de aptitud deportiva, cuya talla mínima será de 1,70 metros.

### Requisitos

Los concursantes que reúnan las condiciones anteriores tendrán que reunir los requisitos siguientes:

1.º En el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», deberán remitir los solicitantes instancia con arreglo al modelo que al final se inserta, a la que acompañarán una fotografía tamaño carné dirigida al excelentísimo señor General Inspector del Cuerpo de Policía Armada (Jefatura de Estudios de la Academia Especial de Policía Armada, Apartado Oficial, Madrid).

Los solicitantes que aun no hayan sido licenciados, a que se refiere la condición cuarta, deberán cursar instancia por conducto regular, con informe del Jefe correspondiente, en el que haga constar que el solicitante tendrá rescindido el compromiso militar antes del día 1 de abril de 1977.

Incumbe igualmente a los individuos pertenecientes a cualquier otra Institución armada.

2.º Los aspirantes deberán contestar exactamente a cada uno de los apartados de la instancia, con lo que se acredita reunir las condiciones exigidas.

Si algún aspirante falsease dato alguno se le exigirá la responsabilidad que le alcance, declarándose nulo el examen si estuviese aprobado.

3.º Los interesados abonarán por derecho de examen la cantidad de 300 pesetas, que harán efectivas por giro postal a la Academia Especial de Policía Armada, Jefatura de Estudios (Apartado Oficial), Madrid; debiendo consignar en la libranza del giro con toda claridad el nombre y domicilio del opositor, haciéndose constar además en la instancia de solicitud el número y fecha del giro.

Los hijos del personal del Cuerpo de Policía Armada o General de Policía están exentos del pago de derechos de examen.

4.º Formuladas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, serán publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», señalando fecha, lugar y hora del examen, así como los Tribunales examinadores.

5.º Los aspirantes que con arreglo al requisito anterior no comparecieran a examen en el lugar y fecha que se les cita, se entenderá que renuncia a él, perdiendo por tanto todos los derechos.

6.º Todos los gastos de viaje o de cualquier otra índole que se le originen al opositor para asistir al examen o hacer su presentación en la Academia Especial de Policía Armada, serán de cuenta del interesado.

7.º Los exámenes se verificarán con arreglo a la siguiente distribución geográfica:

En la Academia Especial de Policía Armada, los que correspondan examinarse en Madrid, y en los cuarteles de las Guarniciones del citado Cuerpo en las provincias que figuran a continuación, a los que se destacarán Tribunales de dicha Academia.

Corresponde examinarse en La Coruña a los avecindados en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

En Burgos, los avecindados en Burgos, Navarra, Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, Logroño, Soria y Santander.

En León, los avecindados en León, Asturias, Palencia, Valladolid y Zamora.

En Zaragoza, los avecindados en Zaragoza, Huesca, Teruel, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

En Valencia, los avecindados en Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Albacete e islas Baleares.

En Badajoz, los avecindados en Badajoz y Cáceres.

En Sevilla, los avecindados en Sevilla, Cádiz, Huelva y Ceuta.

En Córdoba, los avecindados en Córdoba, Málaga y Melilla.

En Granada, los avecindados en Granada, Jaén y Almería.